

# TEMA-2-DC.pdf



aishac\_



**Diversidad Cultural y Equidad en la Escuela**



**1º Grado en Educación Infantil**



**Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Educación a Distancia**

**unir** LA UNIVERSIDAD  
EN INTERNET

## Enseña lo que vales

Con tu Máster online  
en Educación

+120K egresados



**INFÓRMATE**



Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

## TEMA 2: DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### 1. REPRODUCIR Y/O TRANSFORMAR EL ORDEN SOCIAL DESDE LA ESCUELA

A veces escuchamos que la escuela sirve para reproducir desigualdades, y esto es así cuando las lógicas y relaciones de poder que tienen lugar fuera de la escuela son las mismas que se dan y refuerzan dentro. Esto pasa, por ejemplo, cuando se diseña un CV explícito que no tiene en cuenta las contribuciones históricas de las mujeres en la Literatura.

Si la **escuela perpetúa** (intencionadamente o no) las formas de dominación existentes, sin cuestionarlas ni apostar por otras formas de relación, se puede decir que sí, que puede estar sirviendo para legitimarlas y reproducirlas. Esto también pasa cuando se fragmenta la diversidad y estas se jerarquizan, dando lugar a la justificación de las desigualdades.

Sin embargo, sería arriesgado (e injusto) afirmar que el papel del sistema educativo en general, y de la escuela en particular, es reproductor de desigualdades.

El **Equality of Educational Opportunity** (EEO), coordinado por James S. Coleman en 1966, y conocido como **Informe Coleman** sobre igualdad de oportunidades en educación, concluyó que la escuela poco podía hacer para contrarrestar las desigualdades sociales, lo que inspiró décadas de investigación científica que reforzó la **perspectiva reproductivista**: la cual, es necesario tener muy presente, quizá convenga no mostrar como única posibilidad, ya que:

Adoptar ese tipo de supuesto lleva a consecuencias terribles y muy reaccionarias. Primero, ese determinismo socioeconómico y étnico acaba llevando a la supresión o a debilitar la financiación a programas dirigidos a la salida de la desigualdad de los grupos sociales más desfavorecidos. Segundo, acaba destruyendo los esfuerzos de profesorado y familias para mejorar la educación de los niños/as, haciendo que se acabe cumpliendo la fatal expectativa que se espera de esos colectivos. Tercero, quita todo valor a las ciencias sociales y de la educación, así como a la innovación educativa que sigue trabajando por una educación que supera esas desigualdades.  
(Flecha y Buslon, 2016)

En este sentido, han surgido propuestas que sí han podido demostrar el papel de la escuela como motor para la transformación crítica del orden social hegemónico: en 1973 se publicó la **Black Response**, contestando a los trabajos que venían reforzando únicamente la idea de la escuela como reproductora de desigualdades.

Una de esas respuestas negras a obras reproductivistas se ve en **Inequality: A Reassessment of the Effect of Family and Schooling in America**, de Christopher Jencks (1972):

Aunque los motivos de Jencks pueden haber sido meritorios, en el esfuerzo por hacer hincapié en la necesidad de un cambio social fundamental, su trabajo perjudica a los niños negros y de bajos ingresos. La mayoría de los comentaristas siempre han afirmado que se necesitará un cambio social además de una oportunidad educativa para corregir los errores de este país. Lo que parece que Jencks sugiere es que no es necesario preocuparse por la educación porque solo el cambio social y económico puede producir ganancia educativa, y nunca al revés.

Hay evidencias de que la **escuela** puede resultar significativa para niños/as y familias en situaciones de desventaja social, incluso para aquellas pertenecientes a grupos minoritarios y maltratados históricamente (personas gitanas).

¿Esto quiere decir que la escuela no puede reproducir desigualdades sociales? Al contrario, en la escuela siguen existiendo múltiples ejemplos de perpetuación escolar y educativa de desigualdades, donde se suele recurrir a argumentos meritocráticos para justificar esas desventajas en el acceso, permanencia, participación y resultados.

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

WUOLAH

Por eso, es importante identificar esos mecanismos reproductivos de desigualdades y modificarlos colectivamente, ya que se trata de educar para un mundo donde no sea posible concebir la desigualdad como admisible. (Diez Gutiérrez, 2022).

También es importante realizar cambios profundos en los espacios externos (y relacionados) a la escuela, ya que el sistema educativo no puede resolver todas las situaciones sociales, políticas, económicas, etc, en las que se ve envuelta. Lo importante es no esperar a que cambie lo de fuera para poder hacer algo con la discriminación y desigualdad.

Es imprescindible construir, colectivamente, espacios escolares que vayan hacia la equidad, el bienestar y el éxito educativo para todas/os. La escuela puede ser un lugar de producción cultural y de resistencia, generadora de otras maneras de hacer, estar, relacionarse y ser.

Como demuestra el **informe de la Fundación FOESSA** (2022), la interrupción o modificación de las relaciones escolares durante el tiempo de la pandemia ha perjudicado más al estudiantado que ya tenía mayores situaciones de desventaja social, reforzando la evidencia de que el sistema educativo sí consigue contrarrestar algunas desigualdades, sobre todo cuando se apuesta conscientemente por ello.

Un ejemplo concreto de esto último lo ofrece el proyecto europeo **INCLUD-ED**, centrado en mostrar el impacto de las Actuaciones de Éxito Educativo (Flecha, 2015). Esas actuaciones (además de complementarse con un trabajo orientado a acabar con todas las formas de segregación) pasan por generar más y mejores interacciones en la comunidad educativa, facilitando espacios de participación y procesos de decisión dialógicos y democráticos.

## **2.RECONOCER LA DESIGUALDAD PARA BUSCAR LA EQUIDAD DESDE LA DIVERSIDAD**

[...] se asume que el profesorado tiene un compromiso ético y político con la equidad, lo cual implica no utilizar la diversidad de los estudiantes y sus comunidades como justificación de la desigualdad (Aguado Odina &. Sleeter, 2021)

Es necesario identificar la desigualdad, no justificada ni normalizar, sino tratar de transformarla desde lo concreto.

Combatir la desigualdad **no** conlleva buscar la homogeneidad, ya que se trata de **dos planos distintos: semejanzas-diferencias** (en el marco de la diversidad) e **igualdades-desigualdades** (en lo relativo a condiciones y relaciones de poder), tanto materiales como simbólicas.

Sin renunciar al reconocimiento de la diversidad como característica propia del ser humano, proponemos generar espacios y procesos educativos donde el aprendizaje de la igualdad, o la equidad, se de desde su práctica cotidiana.

### **UNA MIRADA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA JUSTICIA SOCIAL EN EI**

Educadores/as tenemos un compromiso profundo respecto a la mejora de la democracia, por lo que las prioridades de nuestra praxis educativa será disminuir desigualdades sociales en la escuela y cambiar las condiciones que las crean. La **justicia social** como criterio ético.

Pero, ¿cómo se entiende la **justicia social** en educación? No hay una definición universal, los docentes tenemos una mezcla de conceptos a la hora de ponerla en práctica: igualdad, equidad, discriminación o sesgo, inclusión, diversidad, redistribución, reconocimiento, etc.

Aronson y Laughter (2016) argumentan que los educadores comprometidos con la justicia social tratan de favorecer espacios y aprendizajes culturalmente relevantes para todas/os.

Se trata de poner en marcha estas intenciones y acciones educativas:

- Relacionar los aprendizajes académicos con las experiencias y conocimientos previos y contextuales de todo el alumnado, como manera de construir aprendizajes significativos que pongan en valor los saberes no escolares que cada cual lleva consigo, así como los “fondos de conocimiento” con los que cuenta la comunidad educativa.
- Promover reflexiones críticas sobre y desde nuestras propias formas de vivir y organizarnos socialmente, mirándolas con “extrañamiento” (¿por qué pensamos, sentimos, decimos o no lo que decimos?, ¿todas las personas lo piensan, sienten... así?) para poder imaginar otras maneras de relación más justas, a la vez que nos ayuda a empatizar y a entender la interdependencia y la parcialidad de nuestra forma de mirar y estar en el mundo.
- Visibilizar explícitamente los sistemas opresivos y explotadores a través de la crítica de los discursos y prácticas de poder. Nuestra tarea educativa no se limita solo al aula, sino que también conecta con la contribución activa de la justicia social para todas las personas.

Un ejemplo de este tipo de ideas que nos interpelan, y a partir de las cuales dialogar, puede ser este apunte que nos plantea la filósofa Ana Carrasco-Conde (2021):

[...] hablar de igualdad mientras se trata a las personas, de facto, como molestos actores de reparto de la propia vida, como si fueran -si son algo- medios para nuestros fines. Es escudarse en una supuesta injusticia del mundo sin asumir que lo injusto procede de la injusticia que estamos dispuestos a aceptar porque nos beneficia en algo.

La **indagación dialógica** apoyada en preguntas y en la generación de espacios, tiempos y relaciones adecuadas para el diálogo reflexivo, nos permitirá conversar sobre estas cuestiones con las/los niñas/os en la escuela.

En una investigación llevada a cabo por Lee (2021), en la que realizaron una aproximación etnográfica basada en grabaciones en aulas de educación infantil encontraron que la noción de justicia que manejaban los niños y las niñas iba más allá de la redistribución igualitaria de recursos, y que de la observación de sus prácticas cotidianas se podía concluir que son capaces de encontrar soluciones, que avalan la equidad, cediendo recursos, priorizando la necesidad de los y las demás y su defensa cuando detectan injusticias.

Estos hallazgos también sugieren la importancia de analizar la cotidianidad en la comprensión de las capacidades de los niños y niñas para actuar sobre y desde la idea de justicia social, ya que las formas de saber y de ser de los niños y niñas respecto a los asuntos de justicia son contextuales, porque, igual que las personas adultas, necesitan entender la situación.

Tales evidencias muestran cómo las niñas y los niños identifican y responden a los problemas de equidad y justicia como contribuyentes activos que pueden ser agentes clave en la resolución de problemas. Confiar en los más pequeños como contribuyentes activos a sus comunidades requiere un cambio en nuestra comprensión sobre cuáles son sus intereses y posibilidades de acción; cuestiones que tendemos a considerar desde una mirada adultocéntrica.

Asumiendo conscientemente que nuestro compromiso educativo y democrático pasa por transformar la desigualdad junto a la infancia, las familias y las comunidades educativas en su conjunto, estaremos caminando en la dirección señalada en el **informe de la UNESCO (2021)** titulado **Inclusive early childhood care and education**.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH



From commitment to action, donde apunta que en el **periodo post pandémico** será aún más urgente mejorar el conocimiento que tenemos sobre la desigualdad, además de identificar políticas y actuaciones efectivas para expandir el acceso a una gama completa de servicios para la primera infancia: salud, nutrición, educación, protección y participación social...

Podríamos añadir que no solo se trata de favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sino también tratar de asegurar esas oportunidades durante el proceso educativo en términos de participación, disfrute, aprovechamiento y éxito escolar para todas/os.

La tarea es compleja, ya que no solo depende de la convicción y el esfuerzo que podamos desenvolver como educadoras/es comprometidos con la radicalización de la democracia, sino que **cuestionar y reducir** seriamente la desigualdad requiere pensar el orden social de otras maneras, interrogar nuestros imaginarios actuales y llevar a cabo políticas decididas al respecto.

No podemos esperar a que la sociedad cambie para intentar transformar las estructuras, formas de relación y lógicas escolares, ya que tienen un impacto directo en la vida de las personas. Recientemente se han publicado los resultados de una investigación (Hahn, 2022) que concluyó que la **segregación escolar** reduce la esperanza de vida de la población estadounidense negra en 9 años respecto a la media.

No cuestionar la desigualdad desde la educación es una cuestión de vida o muerte, también en nuestros contextos más próximos.

### PROCESOS Y SITUACIONES DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL “BUEN ALUMNO”, O LA “BUENA ALUMNA”, COMO EJEMPLO PARA (RE)PENSAR NUESTROS IMAGINARIOS

El profesorado se configura como el agente más estable del sistema educativo, por su permanencia a lo largo de toda una vida (temporalidad), y porque su ejercicio profesional representa un papel protagonista: en la **organización escolar** (donde el profesorado ocupa los puestos directivos y tiene un peso corporativo decisivo en la gestión de los centros), y en la **relación educativa** (en la que tiene el papel dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje).

En este punto queremos detenernos en la importancia que la relación educativa presenta para la mejora de la igualdad de oportunidades y la justicia social, concretamente en los procesos de construcción de imaginarios sobre el “buen alumno” o la “buena alumna”.

Como “relación” entre alumnado y profesorado es necesario establecer una confianza y para ello también es necesario “que se quiera dar”

Las relaciones están mediadas por las emociones, por lo que las decisiones que tomamos tienen un fuerte componente afectivo vivencial y emocional que, a su vez, se construye de forma social. Uno de los estudios más famosos sobre la importancia de cómo miramos a nuestro alumnado fue el realizado por Robert Rosenthal y Lenore Jacobson (1969) donde se comprobó que la expectativa que tenemos sobre el alumnado incide positiva o negativamente en su rendimiento educativo. Es lo que se conoce como la **profecía autocumplida** (Rist, 1970).

En otro estudio (Dunne & Gazeley, 2008) se concluye que la identificación que hace el profesorado sobre el alumnado con “dificultades o problemas de aprendizaje” se solapa con su concepción implícita de su posición de clase. La importancia reside en la relación que establezcamos con cada uno de ellos, relación que transmitimos a través de nuestras actitudes, valoraciones o expresiones tanto corporales, como verbales.

WUOLAH

Esto no quiere decir que tengamos que ser neutrales y no tengamos juicios preestablecidos, porque es algo propio del ser humano, pero sí que es importante reflexionar sobre nuestros prejuicios, reconocer que los tenemos y saber cuáles son, para actuar sobre ellos, teniendo en cuenta la justicia social y equidad educativa.

Una de las partes por las cuales se inicia este **proceso de inclusión-exclusión**, comienza con la idea previa que tengamos de cada uno de nuestros alumnos/as, que les afectará académica y socialmente. Esta idea se construye a través de un proceso de exclusión-inclusión que generalmente está vinculada a la idea de "buen alumno" o "alumno ideal" del cual hablamos y señalamos sus virtudes y potencialidades y, normalmente, comparamos con el resto de alumnado. Aunque parecen inocentes y bienintencionadas, estas afirmaciones contribuyen al proceso de exclusión y a alejarnos de la justicia social e igualdad de oportunidades educativas.

Las **expectativas y relaciones** que construyamos en y con nuestro alumnado nos definirán como profesionales de la docencia y creará nuestra identidad como personas.

Otra de las claves de este proceso de construcción del "buen alumno" está muy relacionado con el **contexto social**, pero especialmente por las concepciones y expectativas del profesorado en relación con cuestiones como el éxito, el fracaso o el abandono educativo (por el contexto escolar). Para poder contribuir a la mejora educativa es **necesario (re)pensar** el contexto educativo y prestar atención a las relaciones que se dan. Será indispensable conocer los "juegos" de poder que subyacen y ponerlos en revisión.

Estas relaciones de poder configuran la construcción del "**alumno ideal**" que impregna todo el espacio socioeducativo. Relaciones basadas en la meritocracia educativa, en considerar "mejores" a aquellos que obtienen un mayor número de "éxitos" educativos y peores a aquellos a los que no los consiguen, estableciendo jerarquías y diferencias socioeducativas entre el propio alumnado.

Es **responsabilidad del profesorado** que exista una relación adecuada entre profesorado y alumnado. Revisar(nos) en el concepto del «alumno ideal» y (re)conocer cuáles son estas relaciones de poder para no dejar a nadie atrás. La relación comienza en y desde el espacio educativo.

### **UNA PROPUESTA METODOLÓGICA: LA OBSERVACIÓN PARA LA PRÁCTICA REFLEXIVA EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

La fuerza particular de la investigación cualitativa es su habilidad para centrarse en la práctica real in situ, observando cómo las interacciones son realizadas rutinariamente. Sin embargo, el análisis de cómo las personas "ven" las cosas no puede ignorar la importancia de cómo "hacen" las cosas.

(Vasilachis de Gialdino, 2006)

Lo primero que debemos entender es a qué nos referimos cuando hablamos de observación. Partiendo de las palabras de Belén Ballesteros Velázquez, podríamos decir que, de manera general, se trata de: una forma de experiencia del mundo, una vía de conocimiento de los hechos cotidianos y de los hechos científicos.

Distintas características definen la observación científica como tal, diferenciándose de procesos observacionales, más o menos espontáneos, que realizamos con frecuencia y que nos aportan una información útil para la aproximación y construcción de nuestra realidad diaria, pero que no pueden ser catalogados como científicos.

# Seguro de estudiantes extranjeros en España

Viaja sin preocuparte por tu salud con nuestros seguros para estudiantes. Seguros aceptados para tu visado de estudios.



Comparador de seguros con tarifas exclusivas de Adeslas, Asisa, Caser y Swisscare.



En la etapa infantil esta técnica es la más empleada para evaluar al alumnado y a nosotros como docentes en nuestra práctica pedagógica El **RD 95/2022, del 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil en España, en su **artículo 12** sobre la Evaluación, expone: la evaluación será global, continua y formativa.

La **observación directa y sistemática** constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Por lo que entendemos que la técnica que debemos emplear como educadores/as, para contribuir de la manera más adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, es la observación.

A través de ella se identifican las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño/a, lo que constituye un primer paso para poder ofrecer una **educación inclusiva**, permitiéndonos disponer de la información necesaria para poder acompañar a nuestro alumnado de manera individualizada para que se desarrolle en igualdad de oportunidades.

Siguiendo con la definición de Belén Ballesteros-Velázquez, la **observación** es: [...] una técnica que recoge la información sobre los hechos tal y como se presentan en su contexto natural, de acuerdo con un objetivo específico y siguiendo un plan sistemático de actuación. Esta información es registrada y consignada por escrito, sirviendo de base para análisis que permitan establecer inferencias legítimas desde el nivel manifiesto al nivel latente.

Diversos autores/as señalan los beneficios que tiene cursar Educación Infantil a nivel cognitivo y socioemocional y en su desarrollo, ya que previene el fracaso escolar y el abandono escolar temprano. Estos **beneficios** son mayores para el alumnado que procede de hogares desfavorecidos, ya que puede llegar a compensar desigualdades de origen. Para que esto sea posible debemos **partir de una práctica reflexiva y consciente** que nos ayude a identificar qué aspectos debemos mejorar en nuestra práctica diaria.

Resulta de especial interés, siguiendo a Teresa Aguado-Odina (Ministerio de Educación y cultura) tomar como referencia las **escalas de observación**, centradas en **dos aspectos clave: la cultura escolar y la competencia intercultural**, para ayudarnos a reflexionar sobre nuestra práctica docente a través de hojas de autorregistro.

Las autoras entienden la **cultura escolar** como:

El conjunto de creencias, valores, expectativas, formas lingüísticas, vías de transmisión del conocimiento, vivido y transmitido por la escuela. Se manifiesta tanto de forma explícita (normas escritas, textos y materiales, documentos elaborados en diversas instancias) como implícita (a través de variables asociadas con el denominado CV oculto): selección y agrupamiento de alumnos, lenguaje y actitudes de profesores y alumnos, diagnóstico y evaluación, organización del espacio y el tiempo escolar.

Estas mismas autoras entienden la **competencia intercultural** como la combinación de las siguientes capacidades:

- Actitudes positivas respecto a la diversidad cultural y la aplicación del conocimiento acerca de costumbres y creencias de otros.
- Habilidad comunicativa verbal y no verbal que permite comunicaciones efectivas en contextos donde dos o más culturas están en contacto.
- Capacidad de reflexionar sobre la propia cultura, reconociendo cómo esta influye en la forma en que nos vemos a nosotros mismos y a los y las demás.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh  
esto con 1 coin me  
lo quito yo...

WUOLAH



También es interesante y enriquecedor que el maestro/a incluya en su práctica reflexiva a todos los miembros de la comunidad educativa implicados, familias y el propio alumnado, ya que, como señala Aida Sanahuja: las prácticas docentes que fomentan una pedagogía inclusiva deben sustentarse en una evaluación que implique a todos los agentes que participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es fundamental que el maestro/a en Educación Infantil asuma la **observación** como una de las técnicas que le permita reflexionar sobre y desde su práctica docente y le ayude a entender la Educación Infantil como la primera oportunidad para construir una sociedad más inclusiva.

Para ello, la **observación** emerge como posible propuesta para nutrir una praxis educativa que implique acción y reflexión en un círculo virtuoso orientado a la transformación de nuestro propio quehacer educativo, y también de las estructuras y relaciones que inciden en la desigualdad. La **observación**, unida a otras formas de investigar desde y para el ejercicio de la docencia, facilitará material para reflexionar a partir de la experiencia en el escenario profesional.

WUOLAH